



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 24 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-41-05-006-2019-00439-01
DEMANDANTE	SIGIFREDO AGUIRRE GIRALDO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Se corre traslado a las partes por el término de cinco (05) días, del proceso de la referencia que se recibe en consulta, con el fin de que presente sus alegatos si a bien lo tienen y manifiestes lo que estimen oportuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 712 de 2001, que modificó el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral.

Una vez, alcance firmeza éste auto, se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá **DE MANERA ESCRITURAL** el grado Jurisdiccional de Consulta, el día 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 4:30 P.M.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 25 de noviembre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 191 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
Secretaria